



Universidad de Guanajuato
Acta ENMSG2023- E03
Tercera Sesión Extraordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato
celebrada el 26 de julio de 2024

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:00 horas del día 26 de julio de 2024, a
2 través de la plataforma de Microsoft Teams, dio inicio la Tercera Sesión Extraordinaria
3 ENMSG2024-E03 de la H. Academia, presidida por la Directora de la Escuela, Lic. Karina
4 Alejandra Rodríguez Valdivia, y estando reunidos 11 de 12 miembros que a la fecha la
5 integran, bajo el siguiente:

6 **ORDEN DEL DÍA**

- 7 1. Lista de presentes.
8 2. Declaración de quórum legal.
9 3. Honores al estandarte universitario.
10 4. Análisis y en su caso aprobación de extensiones de tiempo para las solicitudes
11 recibidas, entre ellas, la de los siguientes estudiantes:
12 • ****
13 • ****
14 • ****
15 • ****
16 5. Establecer la dinámica para la designación de las y los representantes de área
17 (Renovación o confirmación).
18 6. Propuesta para seleccionar a las y los participantes de los exámenes de olimpiadas.

19 **Punto 1. Lista de presentes.**

20 El Secretario de la H. Academia, Ing. Raúl Rangel Torres, pasó lista de los representantes
21 titulares de la H. Academia, encontrándose presentes en línea 11 de 12 miembros para dar
22 inicio a la sesión.

23 **Punto 2. Declaración del quórum legal.**

24 Una vez que el Secretario informó a la Presidenta de la presencia de 11 de 12 miembros
25 de la H. Academia, la Presidenta declaró el quórum legal para dar inicio a la sesión.



26 **Punto 3. Honores al estandarte universitario**

27 Los miembros de la H. Academia rinden honores al estandarte universitario al entonar el
28 himno de la Universidad de Guanajuato.

29 **Punto 4. Análisis y en su caso aprobación de extensiones de tiempo para las
30 solicitudes recibidas, entre ellas, la de los siguientes estudiantes:**

- 31 • ****
32 • ****
33 • ****
34 • ****

35 La presidenta de la H. Academia, Lic. Karina Alejandra Rodríguez Valdivia, da a conocer al
36 pleno las solicitudes y exposición de motivos de cada uno de los estudiantes, además de
37 sus adeudos académicos con las opciones de regularización, lo anterior para que en caso
38 de autorizar la extensión de tiempo, se pueda considerar los periodos que se podrían
39 otorgar para que los estudiantes culminen su programa educativo.

40 **Punto 5. Establecer la dinámica para la designación de las y los representantes de
41 área (Renovación o confirmación).**

42 La presidenta de la H. Academia, Lic. Karina Alejandra Rodríguez Valdivia, comparte con
43 el pleno la solicitud de apoyo para que a través de este Órgano Colegiado se establezca la
44 dinámica de elección o designación de las y los representantes de las diferentes áreas
45 académicas que requiere el programa vigente. El secretario académico de la ENMS, Ing.
46 Raúl Rangel Torres, comparte con el pleno que previo a la sesión se tuvo un acercamiento
47 con el área de Programas Académicos del CNMS para consultar la cantidad de áreas con
48 las que cuenta el programa académico vigente para dar a conocer al pleno la cantidad de
49 coordinadores que son requeridos. Conforme al mapa curricular, las áreas del programa
50 del bachillerato general Plan 2020 son seis, Matemáticas, Comunicación, Humanidades y
51 Ciencias Sociales, Artes, Ciencias Experimentales y Área General, por lo que se tendrían
52 seis coordinadores, uno por cada área del conocimiento.

53 Así mismo, el pleno externó que en el mapa curricular se presenta gran cantidad de
54 disciplinas diversificadas en cada una de las áreas que requerirían un coordinador de



55 materia, por lo que se propone que además de los coordinadores de área, se pudiera
56 proponer en los casos que se consideren necesarios coordinadores de materia.

57 **Punto 6. Propuesta para seleccionar a las y los participantes de los exámenes de
58 olimpiadas.**

59 La presidenta de la H. Academia, Lic. Karina Alejandra Rodríguez Valdivia, comparte con
60 el pleno que derivado de las convocatorias de las olimpiadas del conocimiento y el
61 entusiasmo de estudiantes y docentes por participar en ellas, se tuvo un registro que rebasó
62 la cantidad de postulantes requeridos en la última convocatoria de ciencias experimentales,
63 por lo que se recurre a este órgano colegiado para generar acuerdos que establezcan una
64 dinámica de selección interna que ayude a que no se rebase la cantidad de estudiantes que
65 pueden participar como representantes de la escuela. El pleno después de escuchar el
66 contexto de la situación decide que a las y los interesados en participar se les realice una
67 evaluación con la que se pueda definir quién representará a la escuela en la convocatoria.

68 Se da por concluida la sesión, siendo las 12:30 horas del mismo día con los siguientes
69 acuerdos:

70 **ENMSG2024-E03-01** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley
71 Orgánica; y 20 y 28 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de
72 la Universidad de Guanajuato se convocó a la sesión ENMSG2024-
73 E03 a la H Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
74 Guanajuato para el análisis y en su caso aprobación de la solicitud de
75 extensión de tiempo por parte de la estudiante
76 *****, quien cursa el programa del Bachillerato
77 General **plan 2017** en la ENMS Guanajuato. Después del análisis de
78 los argumentos expuestos por parte de la estudiante y adeudos
79 académicos pendientes, el pleno decide por unanimidad, otorgar una
80 extensión de tiempo equivalente a los períodos **Agosto-Diciembre**
81 **2024 y Enero-Junio 2025**, con base en la normatividad aplicable.



Universidad de Guanajuato
Acta ENMSG2023- E03
Tercera Sesión Extraordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato
celebrada el 26 de julio de 2024

82 **ENMSG2024-E03-02** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley
83 Orgánica; y 20 y 28 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de
84 la Universidad de Guanajuato se convocó a la sesión ENMSG2024-
85 E03 a la H Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
86 Guanajuato para el análisis y en su caso aprobación de la solicitud de
87 extensión de tiempo por parte de la estudiante
88 *****, quien cursa el programa del Bachillerato
89 General **plan 2020** en la ENMS Guanajuato. Después del análisis de
90 los argumentos expuestos por parte de la estudiante y adeudos
91 académicos pendientes, el pleno decide por unanimidad, otorgar una
92 extensión de tiempo equivalente a los períodos **Agosto-Diciembre**
93 **2024, Enero-Junio y Agosto-Diciembre 2025**, con base en la
94 normatividad aplicable.

95 **ENMSG2024-E03-03** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley
96 Orgánica; y 20 y 28 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de
97 la Universidad de Guanajuato se convocó a la sesión ENMSG2024-
98 E03 a la H Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
99 Guanajuato para el análisis y en su caso aprobación de la solicitud de
100 extensión de tiempo por parte de la estudiante *****,
101 quien cursa el programa del Bachillerato General **plan 2017** en la
102 ENMS Guanajuato. Después del análisis de los argumentos
103 expuestos por parte de la estudiante y adeudos académicos
104 pendientes, el pleno decide por unanimidad, otorgar una extensión de
105 tiempo equivalente a los períodos **Agosto-Diciembre 2024 y Enero-**
106 **Junio 2025**, con base en la normatividad aplicable.

107 **ENMSG2024-E03-04** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley
108 Orgánica; y 20 y 28 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de
109 la Universidad de Guanajuato se convocó a la sesión ENMSG2024-
110 E03 a la H Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
111 Guanajuato para el análisis y en su caso aprobación de la solicitud de

Universidad de Guanajuato
Acta ENMSG2023- E03
Tercera Sesión Extraordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato
celebrada el 26 de julio de 2024

112 extensión de tiempo por parte de la estudiante
113 *****, quien cursa el programa del Bachillerato
114 General **plan 2020** en la ENMS Guanajuato. Después del análisis de
115 los argumentos expuestos por parte de la estudiante y adeudos
116 académicos pendientes, el pleno decide por unanimidad, otorgar una
117 extensión de tiempo equivalente a los periodos **Agosto-Diciembre**
118 **2024 y Enero-Junio 2025**, con base en la normatividad aplicable.

119 **ENMSG2024-E03-05** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley
120 Orgánica; y 20 y 28 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de
121 la Universidad de Guanajuato se convocó a la sesión ENMSG2024-
122 E03 a la H Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
123 Guanajuato para establecer por medio de este Órgano Colegiado una
124 dinámica para elección de representantes de las diferentes áreas
125 académicas. Después de la escucha de las inquietudes y de las
126 diferentes propuestas del pleno referente al programa académico
127 actual, se establece que la escuela tendrá 6 representantes uno por
128 cada de las siguientes áreas: Matemáticas, Ciencias Experimentales,
129 Comunicación, Ciencias Sociales y Humanidades, Artes y Área
130 General, lo anterior conforme al mapa curricular. Así mismo el pleno
131 expuso la necesidad de que para algunos casos proponer
132 representantes de materia debido a la amplia variedad de disciplinas
133 que se engloban en las diferentes áreas.

134 **ENMSG2024-E03-06** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley
135 Orgánica; y 20 y 28 del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de
136 la Universidad de Guanajuato se convocó a la sesión ENMSG2024-
137 E03 a la H Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
138 Guanajuato para establecer por medio de este Órgano Colegiado una
139 dinámica para establecer una dinámica de selección interna para las
140 y los estudiantes que desean participar en Olimpiadas del
141 conocimiento, lo anterior debido a que las convocatorias establecen



Universidad de Guanajuato
Acta ENMSG2023- E03
Tercera Sesión Extraordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato
celebrada el 26 de julio de 2024

142 un número máximo de estudiantes que pueden participar por cada
143 escuela. Después de exponer el tema, el pleno considera que la mejor
144 opción es que después de que las y los estudiantes manifiesten su
145 interés por participar, se realizará una evaluación interna de la
146 disciplina para poder seleccionar a las y los jóvenes que participarán
147 en dicha evaluación.

148 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 26 de julio de 2024.- El Secretario de la
149 Academia de Nivel Medio Superior de Guanajuato, **Ing. Raúl Rangel Torres**.- Rúbrica.

150
151 EL QUE SUSCRIBE, ING. RAÚL RANGEL TORRES, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
152 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
153 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
154 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
155 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

156 **CERTIFICA**
157 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela de
158 Nivel Medio Superior de Guanajuato y corresponde al **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN**
159 **EXTRAORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ENMS DE GUANAJUATO**
160 **CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2024, aprobada por la H. Academia de la Escuela**
161 **de Nivel Medio Superior de Guanajuato en la tercera sesión ordinaria del 12 de**
162 **septiembre de 2024. DOY FE.**